



PS/104.

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **28 MAR. 2025**

VISTO: la reunión regional de América Latina y el Caribe para la preparación de la Conferencia de Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, que se llevará a cabo del 18 al 20 de marzo 2025, en la ciudad de Puerto España, capital de la República de Trinidad y Tobago;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 16 al 22 de marzo 2025, al Ing. Agr. Alex Hughes, Director de la División Control de Insumos de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP);

II) que el MGAP/DGSA es una de las autoridades designadas y además único punto oficial de contacto ante la Secretaría del Convenio de Rotterdam para plaguicidas de uso agrícola;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Organización de los Convenios;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º)** Desígnase en Misión Oficial, del 16 al 22 de marzo 2025, al Ing. Agr. Alex Hughes, Director de la División Control de Insumos de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), para participar de la reunión regional de América Latina y el Caribe para la preparación de la Conferencia de Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, que se llevará a cabo del 18 al 20 de marzo 2025, en la ciudad de Puerto España, capital de la República de Trinidad y Tobago.
- 2º)** Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República